

# INFORME DE ACTIVIDADES

## COMISIÓN DE PARIDAD E INCLUSIÓN

### INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023



### **1. Integración de la Comisión de Paridad e Inclusión.**

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/146/2021 de fecha once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

Mtra. Leticia Bravo Ostos

Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes

Posteriormente, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/079/2022 de fecha cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

Mtra. Leticia Bravo Ostos

El quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se celebró una reunión de trabajo del Comité de Paridad e Inclusión en la cual se aprobó, por unanimidad de sus integrantes, la designación de la Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez como Presidenta del referido Comité.

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprobó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se estableció en su artículo 35 que, el Comité ahora forma parte de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, siendo ahora la Comisión de Paridad e Inclusión.

El catorce de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión de Comisión de Paridad e Inclusión en la cual se aprobó, por unanimidad de sus integrantes, la designación de la Mtra. Leticia Bravo Ostos como Presidenta de la referida Comisión.

## **2. Introducción.**

La Comisión tiene por objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, grupos LGBTTTIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios y afroamericanos, juventudes, personas adultas mayores y cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

### 3. Marco legal.

Artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 27 de Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

Artículo 6 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículo 310, 344, 353, 354 y 364 bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.

Artículos 7, 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

#### 3. 1 Atribuciones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

El día 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila, el decreto 676, en el que se expidió el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión.

De acuerdo al artículo 364 Bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Paridad e Inclusión tendrá las siguientes atribuciones:

I. Tiene como objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, así como de cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

- II. Promover la incorporación de la paridad e inclusión en el diseño de los procedimientos del Instituto;
- III. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las medidas ejecutadas en materia de paridad e inclusión;
- IV. Dar seguimiento a la implementación de políticas institucionales para promover ambientes laborales libres de violencia, propiciar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, y procurar condiciones para una ocupación paritaria e incluyente en los cargos de toma de decisión;
- V. Asesorar respecto de la forma y contenidos de los diferentes materiales de las campañas de difusión institucionales, con el propósito de asegurar una comunicación no sexista, no discriminatoria y el uso de un lenguaje incluyente;
- VI. Informar trimestralmente al Consejo, sobre el avance en el cumplimiento de los programas implementados;
- VII. Establecer la vinculación con las instancias gubernamentales, observatorios de paridad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y demás organizaciones, con el fin de realizar actividades de difusión de la paridad, igualdad e inclusión;
- VIII. Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, y en su caso, proponer al Consejo General las adecuaciones necesarias para ello;
- IX. Atraer a su conocimiento cualquier asunto relacionado con su objeto o misión;
- X. Opinar en cualquier asunto relacionado con sus atribuciones.
- XI. Generar la información y estudios necesarios para proponer al Consejo General políticas y lineamientos en materia de paridad, igualdad e inclusión, así como las acciones afirmativas necesarias para lograrlo.
- XII. Dar seguimiento a las acciones implementadas por el Instituto y los actores políticos para garantizar el acceso a la información sin discriminación alguna.
- XIII. Proponer la revisión y actualización de los documentos que regulan la actuación del personal del Instituto en materia de igualdad, paridad e inclusión.

XIV. Opinar respecto del contenido e imagen de las publicaciones institucionales, los programas y campañas informativas y de difusión implementadas por el Instituto en materia de género, igualdad, paridad, inclusión y no discriminación.

XV. Proponer al Consejo General, los manuales, protocolos, lineamientos y reglamentos necesarios para la promoción de la paridad, igualdad e inclusión, así como sus actualizaciones.

XVI. Revisar los documentos de planeación institucional estratégica y operativa y proponer la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión en su contenido.

XVII. Revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión, en las tareas institucionales.

XVIII. Supervisar las acciones, competencia del Instituto, relativas a la difusión, promoción y formación en materia de equidad de género, igualdad e inclusión, dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa.

XIX. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.

XX. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto Electoral.

XXI. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.

XXII. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto.

#### 4. Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Fecha	Hora
1	12 de octubre 2023	20:00 hrs
2	14 de noviembre 2023	Al termino de reunión de archivo
3	24 de noviembre 2023	11:30 hrs
4	26 de diciembre 2023	12:35 hrs

**5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión a las sesiones en el cuarto trimestre de 2023.**

Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión. Sesión 1		
Consejerías Electorales		
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	
Secretaría Técnica		
Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez	✓	

Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión. Sesión 2		
Consejerías Electorales		
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	
Secretaría Técnica		
Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez	✓	

Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión. Sesión 3		
Consejerías Electorales		
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	
Secretaría Técnica		
Lic. Eneida Leonor Sánchez Zambrano	✓	

Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión. Sesión 4		
Consejerías Electorales		
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	
Secretaría Técnica		
Lic. Eneida Leonor Sánchez Zambrano	✓	

#### 6. Asistencia de partidos políticos a las sesiones en el cuarto trimestre de 2023.

Sesión								
1								
2								
3								
4	✓	✓		✓	✓		✓	✓

#### 7. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Asuntos analizados
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprobaron los programas de trabajo para la realización de la consulta a pueblos y/o comunidades indígenas y afromexicanas.</li> <li>Se aprobaron los programas de trabajo para la realización de la consulta a personas con discapacidad.</li> </ul>

Número de sesión	Asuntos analizados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Además de la aprobación del tercer informe trimestral de actividades de la Comisión.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se faculta a la Comisión de Paridad e Inclusión por medio del Proyecto de Acuerdo para realizar los ajustes que se estimen convenientes para el desarrollo del programa de trabajo de la consulta de discapacidad.</li> <li>• Se llevo a cabo la designación de nueva presidencia de la Comisión de Paridad e Inclusión aprobado por unanimidad a la Mtra. Leticia Bravo Ostos.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se modifica. El acuerdo IEC/CG/200/2023 que aprobó el Programa de trabajo para la realización de la Consulta a personas con Discapacidad, para ajustar las fechas correspondientes a su Etapa Consultiva y anexos.</li> <li>• Se aprobó el Proyecto de acuerdo de la Comisión De Paridad e Inclusión, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la formalización y ratificación de materiales y documentación en relación a las etapas del Programa de Trabajo de la Consulta a las Personas Indígenas y/o Afromexicanas y anexos.</li> </ul>
4	<p>Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la aprobación de los Lineamientos para la implementación de acciones afirmativas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, en cumplimiento a la sentencia del expediente SUP-JDC-238/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dicho proyecto fue rechazado y se planteó otro proyecto.</p>

### 8. Reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de reunión	Fecha	Hora
1	06 de octubre de 2023	18:30 hrs
2	10 de noviembre de 2023	13:00 hrs
3	17 de noviembre de 2023	18:00 hrs
4	22 de noviembre de 2023	Término del observatorio electoral
5	29 de noviembre de 2023	10:30 hrs
6	14 de diciembre de 2023	16:00 hrs
7	18 de diciembre de 2023	17:00 hrs
8	21 de diciembre de 2023	16:00 hrs
9	28 de diciembre de 2023	21:30 hrs
10	29 de diciembre de 2023	10:00 hrs

### 8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión a las reuniones de trabajo en el cuarto trimestre de 2023.

Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión.								
Consejerías Electorales	Número de reunión							
	3	4	5	6	7	8	9	10
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Lic. Eneida Leonor Sánchez Zambrano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
-------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---

### 9. Asistencia de partidos políticos a las reuniones de trabajo en el cuarto trimestre de 2023.

Reunión								
7	✓	✓			✓	✓	✓	✓

### 10. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de reunión	Asuntos analizados
1	La Secretaria Técnica de la Unidad, presentó las propuestas de proyectos de programas de trabajo para la realización de consultas a pueblos y/o comunidades indígenas y afroamericanas. Además de realizar el análisis de la sentencia SUP-JDC-238/2023. Se realizó el seguimiento de actividades de las Jornadas Regionales de la Red de Mujeres Electas
2	Las Consejerías integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión analizaron la situación de las Consultas a personas con Discapacidad, así como la Consulta a Pueblos y/o comunidades indígenas y afroamericanas.
3	Las consejerías integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión analizaron y discutieron el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propuso al Consejo General Instituto Electoral Coahuila el cambio de fecha de la etapa consultiva de la Consulta previa, libre e informada a personas con discapacidad a efecto de dar una mayor difusión del Programa de Trabajo para la realización de la Consulta respectiva y anexos: Convocatoria de la Consulta, Convocatoria de Observadores, Protocolo, Cuestionario y cuadernillo informativo.

Número de reunión	Asuntos analizados
	De la misma forma analizaron el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión que propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la formalización y ratificación de materiales y documentación en relación a las etapas del Programa de Trabajo de la Consulta a las Personas Indígenas y/o Afromexicanas y anexos.
4	De la Consulta para personas con discapacidad: Proyecto de acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General Instituto Electoral Coahuila el cambio de fecha de la fase consultiva a personas con discapacidad a efecto a dar una mayor difusión del Programa de Trabajo para la realización de la Consulta respectiva y anexos. Convocatoria de la Consulta, Convocatoria de Observadores, Protocolo y cuadernillo informativo.
5	Las Consejerías integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión abordaron diversos puntos entre ellos: Los avances del Informe de la Consulta a pueblos y/o comunidades indígenas y afromexicanas, la respuesta Oficio de la Comunidad San Aelredo A.C, el Programa 16 días de activismo de 25N 2023, informe del PAT Informe del PAT 2023, revisión de lineamientos de acciones afirmativas para el PEL 2024, revisión de Lineamientos de Paridad para el PEL 2024 y Verificación 3/3 para el PEL 2024.
6	Las Consejerías analizaron el Informe de hallazgos del foro estatal sobre derechos político electorales de la población LGBTTTIQA+ realizado el 9 de diciembre del 2023 y así como la propuesta lineamientos electorales para la implementación de acciones afirmativa para la población LGBTTTIQA+. Así como el Informe de la situación que guarda el convenio con el Poder Judicial sobre la 3 de 3.
7	Las Consejerías analizaron y discutieron el informe del foro estatal sobre derechos político electorales de la población LGBTTTIQA+ realizado el 9 de diciembre de año en curso.

Número de reunión	Asuntos analizados
	<p>Así como el anteproyecto de Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para la implementación de acciones afirmativas para el proceso electoral local 2024 en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, en cumplimiento a la sentencia del expediente SUP-JDC-238/2023 de la Sala Superior del Tribunal electoral del poder judicial de la federación. (Se anexa encuesta Nacional sobre diversidad sexual y de género</p>
8	<p>Las Consejerías analizaron y discutieron con las representaciones de los partidos políticos del Anteproyecto de Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para la implementación de acciones afirmativas para el proceso electoral local 2024 en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, en cumplimiento a la sentencia del expediente SUP-JDC-238/2023 de la Sala Superior del Tribunal electoral del poder judicial de la federación</p>
9	<p>Las Consejerías analizaron y discutieron un nuevo anteproyecto de Lineamientos para la implementación de acciones afirmativas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, en cumplimiento a la sentencia del expediente SUP-JDC-238/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Así como Lineamientos 3 de 3, Lineamientos de paridad, Lineamientos de acciones afirmativas, Red de mujeres candidatas, Avances de Consultas y Avances de la convocatoria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.</p>
10	<p>Las Consejerías integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión analizaron, discutieron y acordaron el Proyecto de Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para la implementación de acciones afirmativas en cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local 2024 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, en cumplimiento de la sentencia</p>

Número de reunión	Asuntos analizados
	dictada en el Juicio para la Ciudadanía SUP-JDC-238/2023 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que cuenta con las observaciones y propuestas vertidas en la reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión del día 28 de diciembre de 2023

### 11. Informe de actividades de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Dentro de las actividades realizadas por las integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión se destacan la aprobación, seguimiento e implementación de las Consultas previas, libres e informadas a personas con Discapacidad y a poblaciones y/o comunidades indígenas durante los meses de octubre y diciembre cumpliendo con las diferentes etapas.

#### Consulta previa, libre e informada a pueblos y/o comunidades indígenas

Etapa	Periodo	
Etapa pre consultiva	Octubre	
Etapa informativa	<u>Reuniones Informativas</u>	
	06 de noviembre de 2023	Múzquiz, Coahuila de Zaragoza
	07 de noviembre de 2023	Torreón, Coahuila de Zaragoza
	10 de noviembre de 2023	Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Etapa de deliberación interna	13 al 24 de noviembre	
Etapa consultiva	<u>Mesas de Trabajo</u>	
	27 de noviembre de 2023	Múzquiz, Coahuila de Zaragoza
	28 de noviembre de 2023	Torreón, Coahuila de Zaragoza
	30 de noviembre de 2023	Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Etapa de decisión	01 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024	

### Consulta previa, libre e informada a personas con discapacidad

Etapa	Periodo
Etapa preparativa y de acuerdos previos	Septiembre y Octubre
Etapa informativa	Reuniones informativas: - 24 y 25 de octubre (virtuales) - 27 de octubre (presencial en Saltillo)
Etapa deliberativa	30 de octubre al 10 de noviembre
Etapa de consulta	04 al 08 de diciembre:  Foro o mesa estatal de trabajo presencial y virtual. 8 de diciembre Sede: Saltillo.
Etapa de resultados y decisión	09 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

Además, se realizó un Foro Consultivo a la población LGBTTTIQA+ relativo a sus derechos político electorales el 8 de diciembre de 2023.



Es importante destacar que todas las reuniones de trabajo y sesiones de la Comisión derivaron en la construcción de productos institucionales que impactan directamente en los derechos político electorales de las mujeres y los grupos vulnerables y que fueron sometidos a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila a principios de año analizando, debatiendo y acordando sobre proyectos de Lineamientos para garantizar la Paridad de Género en el Proceso Electoral Local 2024, de acciones afirmativas a la población de la diversidad sexual en cumplimiento a la sentencia SUP/JDC/238 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de Lineamientos de acciones afirmativas para la autoadscripción de grupos en situación de vulnerabilidad y de lineamientos de la 10 de 10 contra la violencia.

## 12. Evidencia fotográfica de la Comisión de Paridad e Inclusión

Develación del Primer Concurso Muralismo, Pinta la Democracia Paritaria  
Con la Participación de la Comisión de Paridad e Inclusión realizada el 05 de octubre de 2023



<https://twitter.com/letybravo>

1 37 36 559



1 37 36 559



Las Consejeras Leticia Bravo Ostos, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y Madeleyne Ivette Figueroa Gámez, asistieron a la presentación del libro: “Diccionario Biográfico de Legisladoras Coahuilenses” del autor Jorge Tirzo.  
El día 25 de octubre de 2023



Las Consejeras Electorales, Leticia Bravo Ostos, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y Madeleyne Ivette Figueroa Gámez participaron en el 6to. Taller Nacional de Participación Ciudadana  
El día 31 de octubre de 2023



El día 20 de octubre 2023, la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos y la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva asistieron a la Ceremonia de Premiación del Concurso Estatal de Cartel “Mi voto Importa “



El 02 de noviembre de 2023, Las Consejeras Electorales Leticia Bravo Ostos y la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, asistieron a la Reunión de Instituto y Tribunales Electorales de la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal 2023. Fecha de 02 de noviembre



El 04 de diciembre del 2023, la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos y la Secretaria Técnica Eneida Leonor Sánchez Zambrano realizaron el programa de la Urna charlando sobre las Consultas previas, libres e informadas.



El 15 de diciembre la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos, asistió a la premiación del concurso “Crea y diseña al personaje representativo del IEC, y de video ¡La democracia eres tú!



La Consejera Leticia Bravo Ostos y Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva asistieron a la capacitación sobre “Conflicto de interés”.



El 01 de noviembre las Consejeras Electorales, Leticia Bravo Ostos y Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, acudieron a la Sesión de Instalación del Consejo Local del INE en Coahuila



El 16 de octubre la Consejera Leticia Bravo Ostos y la Consejera Beatriz Rodríguez Villanueva asistieron al evento “Forjadoras de la Democracia” en INE México.



El día 10 de octubre la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos, participó en la suscripción del Acuerdo Nacional por la integración Electoral.



El 07 de diciembre 2023, la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos y la Consejera Electoral Madeleyne Ivette Figueroa Gámez, acudieron al Foro: "Oportunidades y retos de la participación Política de las mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024".



El 24 de noviembre de 2023, La Consejera Electoral Madeleyne Ivett Figueroa Gámez participó en la Mesa Redonda "Régimen de los servidores públicos en los procesos electorales", como parte de las actividades del Observatorio Judicial Electoral 2023, organizado por la Escuela Judicial Electoral y la Academia Interamericana de Derechos Humanos



Los días 16 y 17 de octubre, se llevó a cabo la segunda temporada de las Jornadas Regionales de la Red de Mujeres Electas, con la organización y desarrollo de la Consejera Electoral Madeleyne Ivette Figueroa Gámez.



El día 07 de diciembre, La Consejera Electoral Madeleyne Ivett Figueroa Gámez participó esta mañana en el Foro Oportunidades y Retos de la Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024, el cual fue organizado por el Instituto Estatal Electoral y de PC Nuevo León,



El 24 de octubre la Consejera Electoral Madeleyne Ivette Figueroa Gámez, asistió como invitada al informe de resultados del Instituto Municipal de las Mujeres de Matamoros y de la Comisión de Equidad de Género de dicho ayuntamiento.



El miércoles 22 de diciembre del 2023. Sesión de Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.



Publicación de la Convocatoria en la página institucional

PROCESOS ELECTORALES LOCALES ▾



**IEC**  
Instituto Electoral de Coahuila



**OBSERVATORIO**  
de Participación Política  
de las Mujeres en Coahuila

El Instituto Coahuilense de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía General del Estado de Coahuila y el Instituto Electoral de Coahuila, convocan a las organizaciones de la sociedad civil y público en general a formar parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.

**Consulta aquí  
la convocatoria** 



Escanéame



INSTITUTO COAHUILENSE  
DE LAS MUJERES



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
COAHUILA DE ZARAGOZA



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA